

Número 1059

SAN JAVIER**EDICTO**

Por don Antonio Ros Hernández y otros, en representación de «Hnos. Ros, C.B.», se ha solicitado licencia para instalación de supermercado, con emplazamiento en La Manga, Polígono U, Edificio Ágata.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 17 de mayo de 1991.
El Alcalde.

Número 1062

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Megarco, S.L., licencia para la apertura de venta menor de ropa de todas clases, en calle Selgas, s/n., bajo, Murcia (Expte. 495/89), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 26 de diciembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 680

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Nobiflor Murcia, S.L., licencia para la apertura de venta mayor de plantas, flores y semillas, en Ctra. El Palmar, número 119, Murcia (Expte. 426/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días,

podan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 11 de noviembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 739

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Juan Hernández y don Francisco Cuadrado Antón, C.B., licencia para la apertura de café-bar, en Plaza Condestable, Edificio Carmen, Murcia (Expte. 1.595/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 11 de noviembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 740

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Consorcio de Compensación de Seguros, licencia para la apertura de oficina, en Ronda de Garay, número 10, Murcia (Expte. 541/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de diciembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 741

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Vicente Martínez Serrano licencia para la apertura de taller de cerrajería, en calle Mayor, número 48, Casillas (Expte. 1.833/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse

alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 7 de enero de 1992.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 743

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Pedro Pascual Vera Nicolás licencia para la apertura de fábrica de cañas de pescar, en calle Manuel Planes, número 7, Senda de Granada (Expte. 1.738/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 11 de diciembre de 1991.
El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 742

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Por don Tomás Llanas Martínez, en nombre y representación de doña Isabel Martínez Robles, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de carnicería, con emplazamiento en Plaza Templarios, esquina a calle Cehégín, s/n., de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 20 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.